



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-IPEBC-160-2018
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA ELECTROENCEFALÓGRAFO DEL
INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:30 horas del día 09 de noviembre de 2018**, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. **OM-IPEBC-160-2018**, correspondiente al "Suministro e Instalación de Sistema Electroencefalógrafo del Instituto de Psiquiatría de Baja California".

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, **C. Loreto Quintero Quintero**, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. **OM-IPEBC-160-2018**, correspondiente al "Suministro e Instalación de Sistema Electroencefalógrafo del Instituto de Psiquiatría de Baja California" en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional no. OM-IPEBC-160-2018, correspondiente al "Suministro e Instalación de Sistema Electroencefalógrafo del Instituto de Psiquiatría de Baja California".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El **19 de octubre de 2018** se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número **OM-IPEBC-160-2018**, correspondiente al "Suministro e Instalación de Sistema Electroencefalógrafo del Instituto de Psiquiatría de Baja California".

2.- Que en fecha **29 de octubre de 2018** cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha **05 de noviembre de 2018**, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de **2 (dos) licitantes**, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha **08 de noviembre de 2018**, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentada por los licitantes; cuya propuesta técnica fue aceptada, quedando asentadas en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, ~~se~~ obtuvo como resultado lo siguiente:

Licitante	Propuesta Técnica
SIPRO RECUBRIMIENTOS ESPECIALIZADOS, S. DE R.L. DE C.V.	Aceptada para su análisis
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
SIPRO RECUBRIMIENTOS ESPECIALIZADOS, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE Para la totalidad del paquetes único en que participa, debido a que presentó su documentación técnica de conformidad con establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y la junta de aclaraciones.
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE Para la totalidad del paquetes único en que participa, debido a que presentó su documentación técnica de conformidad con establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y la junta de aclaraciones.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de licitación, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

01.- OM-DIF-036-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **SIPRO RECUBRIMIENTOS**

ESPECIALIZADOS, S. DE R.L. DE C.V., para el paquete único y SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V., para el paquete único; CUMPLEN con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

LICTANTE	PROPUESTA ECONOMICA
SIPRO RECUBRIMIENTOS ESPECIALIZADOS, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$577,876.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$621,500.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos I) e J) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICTANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (MONEDA)
SIPRO RECUBRIMIENTOS ESPECIALIZADOS, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes **SIPRO RECUBRIMIENTOS**

ESPECIALIZADOS, S. DE R.L. DE C.V., para el paquete único y SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V., para el paquete único; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación OM-IPEBC-160-2018, correspondiente al "Suministro e Instalación de Sistema Electroencefalógrafo del Instituto de Psiquiatría de Baja California".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. OM-IPEBC-160-2018-----

"Suministro e Instalación de Sistema Electroencefalógrafo del Instituto de Psiquiatría de Baja California".

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTE:

SIPRO RECUBRIMIENTOS ESPECIALIZADOS, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Solvente	Para el paquete único
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Para el paquete único

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

OM-IPEBC-160-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la

opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del "Suministro e Instalación de Sistema Electroencefalógrafo del Instituto de Psiquiatría de Baja California" al licitante:

SIPRO RECUBRIMIENTOS ESPECIALIZADOS, S. DE R.L. DE C.V. para el paquete único con un monto total que asciende a la cantidad de **\$577,876.00 M.N** (Quinientos setenta y siete mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado.

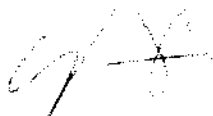
Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, el Instituto de Psiquiatría de Baja California pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

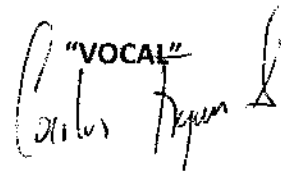
"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO


"VOCAL"



CARLOS FIGUEROA ABOYTIA

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"



MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR SOLICITANTE"



JOSE ABEL JIMENEZ CASTREJON
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA
DE BAJA CALIFORNIA (IPEBC)



LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Supr. de Mantenimiento de Equipos de S. de E. de C.V.	Esmeralda Marques Sanchez	